



BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

SUMARIO

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

EN TRÁMITE

- 8L/PE-0622** Del Sr. diputado **D. José Ignacio Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre horas semanales de programación de series de Televisión Canaria Dos, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad. Página 7
- 8L/PE-0623** Del Sr. diputado **D. José Ignacio Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre horas semanales de programación de series de Televisión Canaria, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad. Página 8
- 8L/PE-0624** Del Sr. diputado **D. José Ignacio Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre horas semanales de programación de telenovelas de Televisión Canaria Dos, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad. Página 8
- 8L/PE-0625** Del Sr. diputado **D. José Ignacio Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre horas semanales de programación de telenovelas de Televisión Canaria, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad. Página 9
- 8L/PE-0626** Del Sr. diputado **D. José Ignacio Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre horas semanales de programación de Televisión Canaria Dos, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad. Página 9
- 8L/PE-0627** Del Sr. diputado **D. José Ignacio Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre horas semanales de programación de Televisión Canaria, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad. Página 10
- 8L/PE-0628** Del Sr. diputado **D. José Ignacio Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre horas semanales de programación de cine de Televisión Canaria Dos, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad. Página 10
- 8L/PE-0629** Del Sr. diputado **D. José Ignacio Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre horas semanales de programación de cine de Televisión Canaria, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad. Página 11
- 8L/PE-0630** Del Sr. diputado **D. José Ignacio Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre horas semanales de programación de folclore de Televisión Canaria Dos, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad. Página 11

8L/PE-0631 Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera , del GP Socialista Canario , sobre horas semanales de programación de folclore de Televisión Canaria, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.	Página 12
8L/PE-0632 Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera , del GP Socialista Canario , sobre horas semanales de programación de informativos de Televisión Canaria Dos, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.	Página 12
8L/PE-0633 Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera , del GP Socialista Canario , sobre horas semanales de programación de informativos de Televisión Canaria, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.	Página 13
8L/PE-0634 Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera , del GP Socialista Canario , sobre horas semanales de programación de magazines de Televisión Canaria Dos, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.	Página 13
8L/PE-0635 Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera , del GP Socialista Canario , sobre horas semanales de programación de magazines de Televisión Canaria, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.	Página 14
8L/PE-0636 Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera , del GP Socialista Canario , sobre horas semanales de programación de humor de Televisión Canaria Dos, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.	Página 14
8L/PE-0637 Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera , del GP Socialista Canario , sobre horas semanales de programación de humor de Televisión Canaria, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.	Página 15
8L/PE-0638 Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera , del GP Socialista Canario , sobre horas semanales de programación de deportes de Televisión Canaria Dos, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.	Página 15
8L/PE-0639 Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera , del GP Socialista Canario , sobre horas semanales de programación de deportes de Televisión Canaria, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.	Página 16
8L/PE-0640 Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera , del GP Socialista Canario , sobre horas semanales de programación de musicales de Televisión Canaria Dos, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.	Página 16
8L/PE-0641 Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera , del GP Socialista Canario , sobre horas semanales de programación de musicales de Televisión Canaria, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.	Página 17
8L/PE-0642 Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera , del GP Socialista Canario , sobre horas semanales de programación de culturales de Televisión Canaria Dos, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.	Página 17
8L/PE-0643 Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera , del GP Socialista Canario , sobre horas semanales de programación de culturales de Televisión Canaria, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.	Página 18
8L/PE-0644 Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera , del GP Socialista Canario , sobre horas semanales de programación de documentales de Televisión Canaria Dos, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.	Página 18
8L/PE-0645 Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera , del GP Socialista Canario , sobre horas semanales de programación de documentales de Televisión Canaria, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.	Página 19
8L/PE-0646 Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera , del GP Socialista Canario , sobre horas semanales de programación de cocina de Televisión Canaria, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.	Página 19
8L/PE-0647 Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera , del GP Socialista Canario , sobre horas semanales de programación de cocina de Televisión Canaria Dos, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.	Página 20
8L/PE-0648 Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera , del GP Socialista Canario , sobre horas semanales de programación de formación de Televisión Canaria Dos, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.	Página 20
8L/PE-0649 Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera , del GP Socialista Canario , sobre horas semanales de programación de formación de Televisión Canaria, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.	Página 21
8L/PE-0650 Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera , del GP Socialista Canario , sobre horas semanales de programación de infantiles de Televisión Canaria Dos, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.	Página 21

- 8L/PE-0651** Del Sr. diputado **D. José Ignacio Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre horas semanales de programación de infantiles de Televisión Canaria, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad. Página 22
- 8L/PE-0652** Del Sr. diputado **D. José Ignacio Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre horas semanales de programación de divulgación científica y tecnológica de Televisión Canaria Dos, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad. Página 22
- 8L/PE-0653** Del Sr. diputado **D. José Ignacio Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre horas semanales de programación de divulgación científica y tecnológica de Televisión Canaria, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad. Página 23
- 8L/PE-0654** Del Sr. diputado **D. José Ignacio Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre horas semanales de programación de talent show de Televisión Canaria, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad. Página 24
- 8L/PE-0655** Del Sr. diputado **D. José Ignacio Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre horas semanales de programación de empleo y emprendeduría de Televisión Canaria Dos, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad. Página 24
- 8L/PE-0656** Del Sr. diputado **D. José Ignacio Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre horas semanales de programación de empleo y emprendeduría de Televisión Canaria, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad. Página 25
- 8L/PE-0657** Del Sr. diputado **D. José Ignacio Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre horas semanales de programación de concursos de Televisión Canaria, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad. Página 25
- 8L/PE-0658** Del Sr. diputado **D. José Ignacio Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre horas semanales de programación de talk show de Televisión Canaria Dos, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad. Página 26
- 8L/PE-0659** Del Sr. diputado **D. José Ignacio Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre horas semanales de programación de talk show de Televisión Canaria, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad. Página 26
- 8L/PE-0660** Del Sr. diputado **D. José Ignacio Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre horas semanales de programación de talent show de Televisión Canaria Dos, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad. Página 27
- 8L/PE-0661** Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre fecha de entrada de planes generales de ordenación, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial. Página 27
- 8L/PE-0662** Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre fecha de entrada de planes generales de ordenación para su aprobación definitiva, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial. Página 28
- 8L/PE-0663** Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre planeamiento pendiente de aprobación definitiva, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial. Página 28
- 8L/PE-0664** Del Sr. diputado **D. Fernando Figuereo Force**, del **GP Popular**, sobre profesores de baja el curso 2011-2012, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 29
- 8L/PE-0665** Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre las adjudicaciones directas en el curso escolar 2010-2011, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 29
- 8L/PE-0666** Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre importes contratados por empresas beneficiarias de adjudicaciones directas el curso 2010-2011, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 30
- 8L/PE-0667** Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre centros educativos prioritarios para reposición, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 30
- 8L/PE-0668** Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre expedientes sancionadores por actuaciones sobre el territorio en Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 31
- 8L/PE-0669** Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre expedientes sancionadores por actuaciones sobre el territorio, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 31
- 8L/PE-0670** Del Sr. diputado **D. Jesús Morera Molina**, del **GP Socialista Canario**, sobre reclamaciones patrimoniales por funcionamiento anormal del servicio en actividad asistencial del Servicio Canario de la Salud, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 32

8L/PE-0671 Del Sr. diputado D. Jesús Morera Molina , del GP Socialista Canario , sobre facturación a tercero de gerencias de Hospital y de Atención Primaria, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.	Página 33
8L/PE-0672 De la Sra. diputada D.ª Belinda Ramírez Espinosa , del GP Socialista Canario , sobre el Consultorio Local de Lajares, La Oliva, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.	Página 33
8L/PE-0673 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber , del GP Popular , sobre inversión prevista en puertos de Gran Canaria en el proyecto de presupuesto 2012, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.	Página 34
8L/PE-0674 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber , del GP Popular , sobre Planes Especiales de Singular Interés Industrial aprobados, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.	Página 34
8L/PE-0675 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber , del GP Popular , sobre construcción de viviendas de protección o promoción pública, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.	Página 35
8L/PE-0676 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber , del GP Popular , sobre inversiones de diversificación energéticas, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.	Página 35
8L/PE-0677 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber , del GP Popular , sobre convenios de rehabilitación turística en tramitación, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.	Página 36
8L/PE-0678 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber , del GP Popular , sobre convenios de rehabilitación turística en tramitación por isla, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.	Página 36
8L/PE-0679 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber , del GP Popular , sobre saldo de cama de convenios de rehabilitación turística en tramitación, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.	Página 37
8L/PE-0680 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber , del GP Popular , sobre saldo de cama, por isla, de convenios de rehabilitación turística en tramitación, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.	Página 37
8L/PE-0681 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber , del GP Popular , sobre adjudicación económica a deportistas por el departamento de Turismo, dirigida al Gobierno.	Página 38
8L/PE-0682 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber , del GP Popular , sobre importes económicos adjudicados a empresas o agencias de publicidad en 2011 por el departamento de Turismo, dirigida al Gobierno.	Página 38
8L/PE-0683 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber , del GP Popular , sobre sede del Fórum Universal de Culturas en 2019, dirigida al Gobierno.	Página 39
8L/PE-0684 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber , del GP Popular , sobre importe económico adjudicado a las entidades sindicales en 2011, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.	Página 39
8L/PE-0685 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber , del GP Popular , sobre importe económico adjudicado a organizaciones empresariales en 2011, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.	Página 40
8L/PE-0686 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber , del GP Popular , sobre importe económico adjudicado a ONG en 2011, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.	Página 40
8L/PE-0687 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber , del GP Popular , sobre expedientes de reintegro abiertos a las entidades sindicales, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.	Página 41
8L/PE-0688 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber , del GP Popular , sobre expedientes de reintegro abiertos a las organizaciones empresariales, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.	Página 41
8L/PE-0689 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber , del GP Popular , sobre expedientes de reintegro abiertos a ONG, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.	Página 42
8L/PE-0690 De la Sra. diputada D.ª Belinda Ramírez Espinosa , del GP Socialista Canario , sobre solicitudes de prestación de la Ley de Promoción de la Autonomía personal y de atención a las personas en situación de dependencia en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.	Página 42

- 8L/PE-0691** De la Sra. diputada **D.ª Belinda Ramírez Espinosa**, del **GP Socialista Canario**, sobre prestaciones de la Ley de Promoción de la Autonomía personal y de atención a las personas en situación de dependencia en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 43
- 8L/PE-0692** De la Sra. diputada **D.ª Belinda Ramírez Espinosa**, del **GP Socialista Canario**, sobre personas que perciben prestaciones de la Ley de Promoción de la Autonomía personal y de atención a las personas en situación de dependencia en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 43
- 8L/PE-0693** De la Sra. diputada **D.ª Belinda Ramírez Espinosa**, del **GP Socialista Canario**, sobre plazas residenciales para la atención de personas dependientes en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 44
- 8L/PE-0694** De la Sra. diputada **D.ª Belinda Ramírez Espinosa**, del **GP Socialista Canario**, sobre personas acogidas a la Ley de Promoción de la Autonomía personal y de atención a las personas en situación de dependencia en residencias de mayores en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 44
- 8L/PE-0695** Del Sr. diputado **D. David de la Hoz Fernández**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre solicitudes de compraventa de vivienda para jóvenes en 2010-2011, en Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 45
- 8L/PE-0696** Del Sr. diputado **D. David de la Hoz Fernández**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre solicitudes de compraventa de vivienda para jóvenes en 2010-2011 en Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 46
- 8L/PE-0697** Del Sr. diputado **D. David de la Hoz Fernández**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre solicitudes de compraventa de vivienda para jóvenes en 2010-2011 en La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 46
- 8L/PE-0698** Del Sr. diputado **D. David de la Hoz Fernández**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre solicitudes de compraventa de vivienda para jóvenes en 2010-2011 en La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 47
- 8L/PE-0699** Del Sr. diputado **D. David de la Hoz Fernández**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre solicitudes de compraventa de vivienda para jóvenes en 2010-2011 en Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 47
- 8L/PE-0700** Del Sr. diputado **D. David de la Hoz Fernández**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre solicitudes de compraventa de vivienda para jóvenes en 2010-2011 en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 48
- 8L/PE-0701** Del Sr. diputado **D. David de la Hoz Fernández**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre solicitudes de compraventa de vivienda para jóvenes en 2010-2011 en El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 48
- 8L/PE-0702** Del Sr. diputado **D. David de la Hoz Fernández**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre solicitudes de alquiler de vivienda joven en 2010-2011 en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 49
- 8L/PE-0703** Del Sr. diputado **D. David de la Hoz Fernández**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre solicitudes de alquiler de vivienda joven en 2010-2011 en El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 49
- 8L/PE-0704** Del Sr. diputado **D. David de la Hoz Fernández**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre solicitudes de alquiler de vivienda joven en 2010-2011 en La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 50
- 8L/PE-0705** Del Sr. diputado **D. David de la Hoz Fernández**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre solicitudes de alquiler de vivienda joven en 2010-2011 en La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 50

- 8L/PE-0706** Del Sr. diputado **D. David de la Hoz Fernández**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre solicitudes de alquiler de vivienda joven en 2010-2011 en Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 51
- 8L/PE-0707** Del Sr. diputado **D. David de la Hoz Fernández**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre solicitudes de alquiler de vivienda joven en 2010-2011 en Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 51
- 8L/PE-0708** Del Sr. diputado **D. David de la Hoz Fernández**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre solicitudes de alquiler de vivienda joven en 2010-2011 en Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 52
- 8L/PE-0709** De la Sra. diputada **D.ª Águeda Montelongo González**, del **GP Popular**, sobre ejecución de las ayudas del Posei, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación. Página 52
- 8L/PE-0713** De la Sra. diputada **D.ª Belinda Ramírez Espinosa**, del **GP Socialista Canario**, sobre el proyecto de la obra del CEIP de Villaverde, La Oliva, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 53
- 8L/PE-0714** De la Sra. diputada **D.ª Belinda Ramírez Espinosa**, del **GP Socialista Canario**, sobre prácticas de los estudiantes de Ciencias de la Información, dirigida al Gobierno. Página 53
- 8L/PE-0715** Del Sr. diputado **D. Isaac Castellano San Ginés**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre conexión de Lanzarote a los cables submarinos de fibra óptica que unen el continente europeo con Canarias, dirigida al Gobierno. Página 54
- 8L/PE-0716** Del Sr. diputado **D. Isaac Castellano San Ginés**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre conexión de los cables submarinos de fibra óptica que unen el continente europeo con Canarias, dirigida al Gobierno. Página 54
- 8L/PE-0717** Del Sr. diputado **D. Isaac Castellano San Ginés**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre pérdida de financiación de las cámaras de comercio por el Real Decreto-Ley 13/2010, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio. Página 55
- 8L/PE-0718** Del Sr. diputado **D. Isaac Castellano San Ginés**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre ampliación de la pista del Aeropuerto de Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial. Página 55
- 8L/PE-0719** De la Sra. diputada **D.ª Águeda Montelongo González**, del **GP Popular**, sobre alumnos de los ciclos de Formación Profesional en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 56
- 8L/PE-0720** De la Sra. diputada **D.ª Águeda Montelongo González**, del **GP Popular**, sobre el programa de gratuidad de libros de texto en el curso 2011-2012, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 56
- 8L/PE-0721** De la Sra. diputada **D.ª Águeda Montelongo González**, del **GP Popular**, sobre beneficiarios del programa de gratuidad de libros de texto en el curso 2011-2012, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 57
- 8L/PE-0722** De la Sra. diputada **D.ª Águeda Montelongo González**, del **GP Popular**, sobre obras de reformas en centros educativos de Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 57
- 8L/PE-0723** De la Sra. diputada **D.ª Águeda Montelongo González**, del **GP Popular**, sobre los estudios previos para la declaración de un Parque Nacional de Zonas Áridas de Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 58
- 8L/PE-0724** De la Sra. diputada **D.ª Águeda Montelongo González**, del **GP Popular**, sobre viviendas de promoción pública en construcción, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 58
- 8L/PE-0725** De la Sra. diputada **D.ª Águeda Montelongo González**, del **GP Popular**, sobre rehabilitación de viviendas de protección oficial en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 59
- 8L/PE-0726** De la Sra. diputada **D.ª Águeda Montelongo González**, del **GP Popular**, sobre beneficiarios de las ayudas para la adquisición de decodificadores de señal de TDT por satélite en zonas de sombra, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio. Página 59

- 8L/PE-0727** De la Sra. diputada **D.^a Águeda Montelongo González**, del **GP Popular**, sobre zonas de sombra de la Televisión Digital Terrestre, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio. Página 60
- 8L/PE-0728** De la Sra. diputada **D.^a Águeda Montelongo González**, del **GP Popular**, sobre la Asociación Protectora de Animales y Plantas OKAPI, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad. Página 61
- 8L/PE-0729** De la Sra. diputada **D.^a Águeda Montelongo González**, del **GP Popular**, sobre la perrera municipal de Puerto del Rosario, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página 61
- 8L/PE-0730** De la Sra. diputada **D.^a María Australia Navarro de Paz**, del **GP Popular**, sobre construcción de centro comercial en Gáldar, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial. Página 62
- 8L/PE-0731** De la Sra. diputada **D.^a María Australia Navarro de Paz**, del **GP Popular**, sobre proyecto de muelle deportivo y centro comercial en Meloneras, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial. Página 62
- 8L/PE-0732** De la Sra. diputada **D.^a María Australia Navarro de Paz**, del **GP Popular**, sobre proyecto de puerto deportivo en Tauro, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial. Página 63



PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

EN TRÁMITE

8L/PE-0622 *Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre horas semanales de programación de series de TelevisiónCanariaDos, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.*

(Registro de entrada núm. 3.713, de 10/11/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de noviembre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.1.- Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre horas semanales de programación de series de TelevisiónCanariaDos, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de diciembre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don José Ignacio Álvaro Lavandera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 172 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Número de horas semanales de programación del canal de RTVC TelevisiónCanariaDos (“el Dos”)?

Canarias, a 27 de octubre de 2011.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, José Ignacio Álvaro Lavandera.

8L/PE-0623 Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre horas semanales de programación de series de Televisión Canaria, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.
(Registro de entrada núm. 3.714, de 10/11/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de noviembre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.2.- Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre horas semanales de programación de series de Televisión Canaria, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de diciembre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don José Ignacio Álvaro Lavandera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 172 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Número de horas semanales que de media se destina de programación a contenido de "Series" del canal de RTVC Televisión Canaria?

Canarias, a 27 de octubre de 2011.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, José Ignacio Álvaro Lavandera.

8L/PE-0624 Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre horas semanales de programación de telenovelas de Televisión Canaria Dos, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.
(Registro de entrada núm. 3.715, de 10/11/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de noviembre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.3.- Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre horas semanales de programación de telenovelas de Televisión Canaria Dos, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de diciembre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don José Ignacio Álvaro Lavandera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 172 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Número de horas semanales que de media se destina de programación a contenido de "Telenovelas" del canal de RTVC Televisión Canaria Dos ("el Dos")?

Canarias, a 27 de octubre de 2011.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, José Ignacio Álvaro Lavandera.

8L/PE-0625 Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre horas semanales de programación de Telenovelas de Televisión Canaria, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.
(Registro de entrada núm. 3.716, de 10/11/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de noviembre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.4.- Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre horas semanales de programación de Telenovelas de Televisión Canaria, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de diciembre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don José Ignacio Álvaro Lavandera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 172 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Número de horas semanales que de media se destina de programación a contenido de "Telenovelas" del canal de RTVC Televisión Canaria?

Canarias, a 27 de octubre de 2011.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, José Ignacio Álvaro Lavandera.

8L/PE-0626 Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre horas semanales de programación de Televisión Canaria Dos, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.
(Registro de entrada núm. 3.717, de 10/11/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de noviembre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.5.- Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre horas semanales de programación de Televisión Canaria Dos, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de diciembre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don José Ignacio Álvaro Lavandera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 172 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Número de horas semanales de programación del canal de RTVC Televisión Canaria Dos ("el Dos")?

Canarias, a 27 de octubre de 2011.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, José Ignacio Álvaro Lavandera.

8L/PE-0627 Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre horas semanales de programación de Televisión Canaria, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.
(Registro de entrada núm. 3.718, de 10/11/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de noviembre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.6.- Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre horas semanales de programación de Televisión Canaria, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de diciembre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don José Ignacio Álvaro Lavandera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 172 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Número de horas semanales de programación del canal de RTVC Televisión Canaria?

Canarias, a 27 de octubre de 2011.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, José Ignacio Álvaro Lavandera.

8L/PE-0628 Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre horas semanales de programación de cine de Televisión Canaria Dos, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.
(Registro de entrada núm. 3.719, de 10/11/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de noviembre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.7.- Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre horas semanales de programación de cine de Televisión Canaria Dos, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de diciembre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don José Ignacio Álvaro Lavandera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 172 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Número de horas semanales que de media se destina de programación a contenido de "Cine" del canal de RTVC Televisión Canaria Dos ("el Dos")?

Canarias, a 27 de octubre de 2011.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, José Ignacio Álvaro Lavandera.

8L/PE-0629 Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre horas semanales de programación de cine de Televisión Canaria, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.
(Registro de entrada núm. 3.720, de 10/11/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de noviembre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.8.- Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre horas semanales de programación de cine de Televisión Canaria, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de diciembre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don José Ignacio Álvaro Lavandera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 172 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Número de horas semanales que de media se destina de programación a contenido de "Cine" del canal de RTVC Televisión Canaria?

Canarias, a 27 de octubre de 2011.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, José Ignacio Álvaro Lavandera.

8L/PE-0630 Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre horas semanales de programación de folclore de Televisión Canaria Dos, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.
(Registro de entrada núm. 3.721, de 10/11/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de noviembre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.9.- Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre horas semanales de programación de folclore de Televisión Canaria Dos, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de diciembre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don José Ignacio Álvaro Lavandera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 172 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Número de horas semanales que de media se destina de programación a contenido de "Folclore" del canal de RTVC Televisión Canaria Dos ("el Dos")?

Canarias, a 27 de octubre de 2011.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, José Ignacio Álvaro Lavandera.

8L/PE-0631 Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre horas semanales de programación de folclore de Televisión Canaria, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.
(Registro de entrada núm. 3.722, de 10/11/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de noviembre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.10.- Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre horas semanales de programación de folclore de Televisión Canaria, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de diciembre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don José Ignacio Álvaro Lavandera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 172 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Número de horas semanales que de media se destina de programación a contenido de "Folclore" del canal de RTVC Televisión Canaria?

Canarias, a 27 de octubre de 2011.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, José Ignacio Álvaro Lavandera.

8L/PE-0632 Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre horas semanales de programación de informativos de Televisión Canaria Dos, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.
(Registro de entrada núm. 3.723, de 10/11/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de noviembre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.11.- Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre horas semanales de programación de informativos de Televisión Canaria Dos, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de diciembre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don José Ignacio Álvaro Lavandera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 172 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Número de horas semanales que de media se destina de programación a contenido de "Informativos" del canal de RTVC Televisión Canaria Dos ("el Dos")?

Canarias, a 27 de octubre de 2011.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, José Ignacio Álvaro Lavandera.

8L/PE-0633 Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre horas semanales de programación de informativos de Televisión Canaria, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.
(Registro de entrada núm. 3.724, de 10/11/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de noviembre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.12.- Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre horas semanales de programación de informativos de Televisión Canaria, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de diciembre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don José Ignacio Álvaro Lavandera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 172 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Número de horas semanales que de media se destina de programación a contenido de “Informativos” del canal de RTVC Televisión Canaria?

Canarias, a 27 de octubre de 2011.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, José Ignacio Álvaro Lavandera.

8L/PE-0634 Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre horas semanales de programación de magazines de Televisión Canaria Dos, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.
(Registro de entrada núm. 3.725, de 10/11/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de noviembre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.13.- Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre horas semanales de programación de magazines de Televisión Canaria Dos, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de diciembre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don José Ignacio Álvaro Lavandera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 172 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Número de horas semanales que de media se destina de programación a contenido de “Magazines” del canal de RTVC Televisión Canaria Dos (“el Dos”)?

Canarias, a 27 de octubre de 2011.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, José Ignacio Álvaro Lavandera.

8L/PE-0635 Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre horas semanales de programación de magazines de Televisión Canaria, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.
(Registro de entrada núm. 3.726, de 10/11/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de noviembre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.14.- Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre horas semanales de programación de magazines de Televisión Canaria, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de diciembre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don José Ignacio Álvaro Lavandera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 172 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Número de horas semanales que de media se destina de programación a contenido de “Magazines” del canal de RTVC Televisión Canaria?

Canarias, a 27 de octubre de 2011.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, José Ignacio Álvaro Lavandera.

8L/PE-0636 Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre horas semanales de programación de humor de Televisión Canaria Dos, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.
(Registro de entrada núm. 3.727, de 10/11/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de noviembre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.15.- Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre horas semanales de programación de humor de Televisión Canaria Dos, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de diciembre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don José Ignacio Álvaro Lavandera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 172 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Número de horas semanales que de media se destina de programación a contenido de “Humor” del canal de RTVC Televisión Canaria Dos (“el Dos”)?

Canarias, a 27 de octubre de 2011.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, José Ignacio Álvaro Lavandera.

8L/PE-0637 Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre horas semanales de programación de humor de Televisión Canaria, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.
(Registro de entrada núm. 3.728, de 10/11/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de noviembre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.16.- Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre horas semanales de programación de humor de Televisión Canaria, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de diciembre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don José Ignacio Álvaro Lavandera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 172 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Número de horas semanales que de media se destina de programación a contenido de "Humor" del canal de RTVC Televisión Canaria?

Canarias, a 27 de octubre de 2011.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, José Ignacio Álvaro Lavandera.

8L/PE-0638 Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre horas semanales de programación de deportes de Televisión Canaria Dos, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.
(Registro de entrada núm. 3.729, de 10/11/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de noviembre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.17.- Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre horas semanales de programación de deportes de Televisión Canaria Dos, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de diciembre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don José Ignacio Álvaro Lavandera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 172 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Número de horas semanales que de media se destina de programación a contenido de "Deportes" del canal de RTVC Televisión Canaria Dos ("el Dos")?

Canarias, a 27 de octubre de 2011.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, José Ignacio Álvaro Lavandera.

8L/PE-0639 Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre horas semanales de programación de deportes de Televisión Canaria, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.
(Registro de entrada núm. 3.730, de 10/11/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de noviembre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.18.- Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre horas semanales de programación de deportes de Televisión Canaria, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de diciembre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don José Ignacio Álvaro Lavandera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 172 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Número de horas semanales que de media se destina de programación a contenido de “Deportes” del canal de RTVC Televisión Canaria?

Canarias, a 27 de octubre de 2011.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, José Ignacio Álvaro Lavandera.

8L/PE-0640 Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre horas semanales de programación de musicales de Televisión Canaria Dos, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.
(Registro de entrada núm. 3.731, de 10/11/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de noviembre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.19.- Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre horas semanales de programación de musicales de Televisión Canaria Dos, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de diciembre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don José Ignacio Álvaro Lavandera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 172 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Número de horas semanales que de media se destina de programación a contenido de “Musicales” del canal de RTVC Televisión Canaria Dos (“el Dos”)?

Canarias, a 27 de octubre de 2011.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, José Ignacio Álvaro Lavandera.

8L/PE-0641 Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre horas semanales de programación de musicales de Televisión Canaria, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.
(Registro de entrada núm. 3.732, de 10/11/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de noviembre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.20.- Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre horas semanales de programación de musicales de Televisión Canaria, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de diciembre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don José Ignacio Álvaro Lavandera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 172 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Número de horas semanales que de media se destina de programación a contenido de “Musicales” del canal de RTVC Televisión Canaria?

Canarias, a 27 de octubre de 2011.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, José Ignacio Álvaro Lavandera.

8L/PE-0642 Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre horas semanales de programación de culturales de Televisión Canaria Dos, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.
(Registro de entrada núm. 3.733, de 10/11/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de noviembre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.21.- Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre horas semanales de programación de culturales de Televisión Canaria Dos, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de diciembre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don José Ignacio Álvaro Lavandera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 172 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Número de horas semanales que de media se destina de programación a contenido de “Culturales” del canal de RTVC Televisión Canaria Dos (“el Dos”)?

Canarias, a 27 de octubre de 2011.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, José Ignacio Álvaro Lavandera.

8L/PE-0643 Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre horas semanales de programación de culturales de Televisión Canaria, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

(Registro de entrada núm. 3.734, de 10/11/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de noviembre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.22.- Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre horas semanales de programación de culturales de Televisión Canaria, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de diciembre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don José Ignacio Álvaro Lavandera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 172 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Número de horas semanales que de media se destina de programación a contenido de "Culturales" del canal de RTVC Televisión Canaria?

Canarias, a 27 de octubre de 2011.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, José Ignacio Álvaro Lavandera.

8L/PE-0644 Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre horas semanales de programación de documentales de Televisión Canaria Dos, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

(Registro de entrada núm. 3.735, de 10/11/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de noviembre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.23.- Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre horas semanales de programación de documentales de Televisión Canaria Dos, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de diciembre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don José Ignacio Álvaro Lavandera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 172 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Número de horas semanales que de media se destina de programación a contenido de “Documentales” del canal de RTVC Televisión Canaria Dos (“el Dos”)?

Canarias, a 27 de octubre de 2011.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, José Ignacio Álvaro Lavandera.

8L/PE-0645 Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre horas semanales de programación de documentales de Televisión Canaria, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

(Registro de entrada núm. 3.736, de 10/11/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de noviembre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.24.- Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre horas semanales de programación de documentales de Televisión Canaria, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de diciembre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don José Ignacio Álvaro Lavandera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 172 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Número de horas semanales que de media se destina de programación a contenido de “Documentales” del canal de RTVC Televisión Canaria?

Canarias, a 27 de octubre de 2011.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, José Ignacio Álvaro Lavandera.

8L/PE-0646 Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre horas semanales de programación de cocina de Televisión Canaria, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

(Registro de entrada núm. 3.737, de 10/11/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de noviembre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.25.- Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre horas semanales de programación de cocina de Televisión Canaria, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de diciembre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don José Ignacio Álvaro Lavandera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 172 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Número de horas semanales que de media se destina de programación a contenido de “Cocina” del canal de RTVC Televisión Canaria?

Canarias, a 27 de octubre de 2011.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, José Ignacio Álvaro Lavandera.

8L/PE-0647 Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre horas semanales de programación de cocina de Televisión Canaria Dos, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

(Registros de entrada núms. 3.738 y 3.745, de 10/11/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de noviembre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.26.- Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre horas semanales de programación de cocina de Televisión Canaria Dos, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de diciembre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don José Ignacio Álvaro Lavandera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 172 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Número de horas semanales que de media se destina de programación a contenido de “Cocina” del canal de RTVC Televisión Canaria Dos (“el Dos”)?

Canarias, a 27 de octubre de 2011.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, José Ignacio Álvaro Lavandera.

8L/PE-0648 Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre horas semanales de programación de formación de Televisión Canaria Dos, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

(Registro de entrada núm. 3.739, de 10/11/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de noviembre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.27.- Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre horas semanales de programación de formación de Televisión Canaria Dos, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de diciembre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don José Ignacio Álvaro Lavandera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 172 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Número de horas semanales que de media se destina de programación a contenido de “Formación” del canal de RTVC TelevisiónCanariaDos (“el Dos”)?

Canarias, a 27 de octubre de 2011.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, José Ignacio Álvaro Lavandera.

8L/PE-0649 Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre horas semanales de programación de formación de Televisión Canaria, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

(Registro de entrada núm. 3.740, de 10/11/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de noviembre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.28.- Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre horas semanales de programación de formación de Televisión Canaria, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de diciembre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don José Ignacio Álvaro Lavandera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 172 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Número de horas semanales que de media se destina de programación a contenido de “Formación” del canal de RTVC Televisión Canaria?

Canarias, a 27 de octubre de 2011.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, José Ignacio Álvaro Lavandera.

8L/PE-0650 Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre horas semanales de programación de infantiles de TelevisiónCanariaDos, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

(Registro de entrada núm. 3.741, de 10/11/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de noviembre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.29.- Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre horas semanales de programación de infantiles de TelevisiónCanariaDos, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de diciembre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don José Ignacio Álvaro Lavandera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 172 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Número de horas semanales que de media se destina de programación a contenido de “Infantiles” del canal de RTVC Televisión Canaria Dos (“el Dos”)?

Canarias, a 27 de octubre de 2011.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, José Ignacio Álvaro Lavandera.

8L/PE-0651 Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre horas semanales de programación de infantiles de Televisión Canaria, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

(Registro de entrada núm. 3.742, de 10/11/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de noviembre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.30.- Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre horas semanales de programación de infantiles de Televisión Canaria, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de diciembre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don José Ignacio Álvaro Lavandera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 172 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Número de horas semanales que de media se destina de programación a contenido de “Infantiles” del canal de RTVC Televisión Canaria?

Canarias, a 27 de octubre de 2011.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, José Ignacio Álvaro Lavandera.

8L/PE-0652 Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre horas semanales de programación de divulgación científica y tecnológica de Televisión Canaria Dos, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

(Registro de entrada núm. 3.743, de 10/11/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de noviembre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.31.- Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre horas semanales de programación de divulgación científica y tecnológica de TelevisiónCanariaDos, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de diciembre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don José Ignacio Álvaro Lavandera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 172 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Número de horas semanales que de media se destina de programación a contenido de “Divulgación científica y/o tecnológica” del canal de RTVC TelevisiónCanariaDos (“el Dos”)?

Canarias, a 27 de octubre de 2011.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, José Ignacio Álvaro Lavandera.

8L/PE-0653 Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre horas semanales de programación de divulgación científica y tecnológica de Televisión Canaria, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

(Registro de entrada núm. 3.744, de 10/11/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de noviembre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.32.- Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre horas semanales de programación de divulgación científica y tecnológica de Televisión Canaria, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de diciembre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don José Ignacio Álvaro Lavandera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 172 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Número de horas semanales que de media se destina de programación a contenido de “Divulgación científica y/o tecnológica” del canal de RTVC Televisión Canaria?

Canarias, a 27 de octubre de 2011.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, José Ignacio Álvaro Lavandera.

8L/PE-0654 Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre horas semanales de programación de talent show de Televisión Canaria, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

(Registro de entrada núm. 3.746, de 10/11/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de noviembre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.33.- Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre horas semanales de programación de talent show de Televisión Canaria, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de diciembre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don José Ignacio Álvaro Lavandera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 172 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Número de horas semanales que de media se destina de programación a contenido de "Talent show" del canal de RTVC Televisión Canaria?

Canarias, a 27 de octubre de 2011.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, José Ignacio Álvaro Lavandera.

8L/PE-0655 Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre horas semanales de programación de empleo y emprendeduría de Televisión Canaria Dos, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

(Registro de entrada núm. 3.747, de 10/11/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de noviembre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.34.- Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre horas semanales de programación de empleo y emprendeduría de Televisión Canaria Dos, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de diciembre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don José Ignacio Álvaro Lavandera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 172 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Número de horas semanales que de media se destina de programación a contenido de “Empleo y emprendeduría” del canal de RTVC Televisión Canaria Dos (“el Dos”)?

Canarias, a 27 de octubre de 2011.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, José Ignacio Álvaro Lavandera.

8L/PE-0656 Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre horas semanales de programación de empleo y emprendeduría de Televisión Canaria, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

(Registro de entrada núm. 3.748, de 10/11/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de noviembre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.35.- Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre horas semanales de programación de empleo y emprendeduría de Televisión Canaria, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de diciembre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don José Ignacio Álvaro Lavandera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 172 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Número de horas semanales que de media se destina de programación a contenido de “Empleo y emprendeduría” del canal de RTVC Televisión Canaria?

Canarias, a 27 de octubre de 2011.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, José Ignacio Álvaro Lavandera.

8L/PE-0657 Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre horas semanales de programación de concursos de Televisión Canaria, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

(Registro de entrada núm. 3.749, de 10/11/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de noviembre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.36.- Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre horas semanales de programación de concursos de Televisión Canaria, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de diciembre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don José Ignacio Álvaro Lavandera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 172 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Número de horas semanales que de media se destina de programación a contenido de “Concursos” del canal de RTVC Televisión Canaria?

Canarias, a 27 de octubre de 2011.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, José Ignacio Álvaro Lavandera.

8L/PE-0658 Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre horas semanales de programación de talk show de Televisión Canaria Dos, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.
(Registro de entrada núm. 3.750, de 10/11/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de noviembre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.37.- Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre horas semanales de programación de talk show de Televisión Canaria Dos, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de diciembre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don José Ignacio Álvaro Lavandera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 172 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Número de horas semanales que de media se destina de programación a contenido de “Talk show” del canal de RTVC Televisión Canaria Dos (“el Dos”)?

Canarias, a 27 de octubre de 2011.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, José Ignacio Álvaro Lavandera.

8L/PE-0659 Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre horas semanales de programación de talk show de Televisión Canaria, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.
(Registro de entrada núm. 3.751, de 10/11/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de noviembre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.38.- Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre horas semanales de programación de talk show de Televisión Canaria, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de diciembre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don José Ignacio Álvaro Lavandera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 172 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Número de horas semanales que de media se destina de programación a contenido de “Talk show” del canal de RTVC Televisión Canaria?

Canarias, a 27 de octubre de 2011.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, José Ignacio Álvaro Lavandera.

8L/PE-0660 Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre horas semanales de programación de talent show de TelevisiónCanariaDos, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

(Registro de entrada núm. 3.752, de 10/11/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de noviembre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.39.- Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre horas semanales de programación de talent show de TelevisiónCanariaDos, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de diciembre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don José Ignacio Álvaro Lavandera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 172 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Número de horas semanales que de media se destina de programación a contenido de “Talent show” del canal de RTVC TelevisiónCanariaDos (“el Dos”)?

Canarias, a 27 de octubre de 2011.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, José Ignacio Álvaro Lavandera.

8L/PE-0661 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre fecha de entrada de planes generales de ordenación, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

(Registro de entrada núm. 3.855, de 14/11/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de noviembre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.40.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre fecha de entrada de planes generales de ordenación, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de diciembre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. señor consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Por qué en la respuesta al Parlamento, de 3 de octubre, sobre fecha de entrada de los planes generales de ordenación, solamente se informa de la fecha de entrada del Plan General de Las Palmas de Gran Canaria y no la del resto que iba en la lista, como Santa Cruz de Tenerife, Tegueste, El Paso y Santa Cruz de La Palma?

En Canarias, a 11 de noviembre de 2011.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-0662 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre fecha de entrada de planes generales de ordenación para su aprobación definitiva, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

(Registro de entrada núm. 3.856, de 14/11/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de noviembre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.41.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre fecha de entrada de planes generales de ordenación para su aprobación definitiva, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de diciembre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Por qué en la respuesta al Parlamento, de 3 de octubre, sobre fecha de entrada de los planes generales de ordenación, no se informa de todos los municipios con entrada para aprobación definitiva como Ingenio, Barlovento, Fuencaliente, Puntagorda y El Tanque?

En Canarias, a 11 de noviembre de 2011.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-0663 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre planeamiento pendiente de aprobación definitiva, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

(Registro de entrada núm. 3.857, de 14/11/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de noviembre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.42.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre planeamiento pendiente de aprobación definitiva, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de diciembre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Por qué en la respuesta al Parlamento, de 3 de octubre, sobre planeamiento pendiente de aprobación definitiva, no se cita a los municipios de Las Palmas de Gran Canaria y Santa Cruz de La Palma?

En Canarias, a 11 de noviembre de 2011.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-0664 Del Sr. diputado D. Fernando Figuereo Force, del GP Popular, sobre profesores de baja el curso 2011-2012, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

(Registro de entrada núm. 3.858, de 14/11/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de noviembre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.43.- Del Sr. diputado D. Fernando Figuereo Force, del GP Popular, sobre profesores de baja el curso 2011-2012, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de diciembre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Figuereo Force, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántos profesores han estado de baja desde el comienzo del curso 2011-2012, con especificación del número de días de dichas bajas y el número de días que han sido sustituidos por personal externo a sus centros?

En Canarias, a 10 de noviembre de 2011.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Figuereo Force.

8L/PE-0665 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre las adjudicaciones directas en el curso escolar 2010-2011, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

(Registro de entrada núm. 3.891, de 15/11/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de noviembre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.44.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre las adjudicaciones directas en el curso escolar 2010-2011, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de diciembre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Por qué existe tanta desproporción entre las adjudicaciones directas en el curso escolar 2010-2011, tal como está reflejado en la respuesta de 10 de noviembre?

En Canarias, a 15 de noviembre de 2011.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-0666 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre importes contratados por empresas beneficiarias de adjudicaciones directas el curso 2010-2011, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

(Registro de entrada núm. 3.892, de 15/11/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de noviembre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.45.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre importes contratados por empresas beneficiarias de adjudicaciones directas el curso 2010-2011, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de diciembre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuáles son los importes contratados por las tres principales empresas beneficiarias de adjudicaciones directas en cada isla, durante el curso 2010-2011, desglosado por adjudicatario e isla?

En Canarias, a 15 de noviembre de 2011.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-0667 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre centros educativos prioritarios para reposición, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

(Registro de entrada núm. 3.893, de 15/11/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de noviembre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.46.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre centros educativos prioritarios para reposición, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de diciembre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuáles son los centros educativos prioritarios para su reposición?

En Canarias, a 15 de noviembre de 2011.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-0668 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre expedientes sancionadores por actuaciones sobre el territorio en Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

(Registro de entrada núm. 3.894, de 15/11/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de noviembre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.47.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre expedientes sancionadores por actuaciones sobre el territorio en Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de diciembre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es la razón por la que en los primeros meses del año bajaran tanto los expedientes sancionadores por actuaciones sobre el territorio en Gran Canaria, en relación con las medias de los años anteriores?

En Canarias, a 15 de noviembre de 2011.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-0669 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre expedientes sancionadores por actuaciones sobre el territorio, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

(Registro de entrada núm. 3.895, de 15/11/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de noviembre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.48.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre expedientes sancionadores por actuaciones sobre el territorio, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de diciembre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es la razón por la que en los primeros meses del año bajaran tanto los expedientes sancionadores por actuaciones sobre el territorio en Canarias, en relación con las medias de los años anteriores?

En Canarias, a 15 de noviembre de 2011.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-0670 Del Sr. diputado D. Jesús Morera Molina, del GP Socialista Canario, sobre reclamaciones patrimoniales por funcionamiento anormal del servicio en actividad asistencial del Servicio Canario de la Salud, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 3.913, de 16/11/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de noviembre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.49.- Del Sr. diputado D. Jesús Morera Molina, del GP Socialista Canario, sobre reclamaciones patrimoniales por funcionamiento anormal del servicio en actividad asistencial del Servicio Canario de la Salud, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de diciembre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Jesús Morera Molina, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 172, a sensu contrario el artículo 173.1 y demás concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta las siguientes preguntas a la Sra. consejera de Sanidad para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

1) *¿Cuál es el número de reclamaciones patrimoniales por funcionamiento anormal del servicio que en su actividad asistencial ha tenido que abonar el Servicio Canario de Salud en los últimos cuatro ejercicios presupuestarios, ya sea por sentencia judicial firme o por resolución administrativa?*

2) *¿A cuánto ascienden las indemnizaciones por este concepto en el periodo de tiempo referido?*

3) *¿Se ha emprendido alguna acción contra los profesionales del Servicio Canario de Salud como consecuencia de estas reclamaciones? En caso afirmativo, indicar número y naturaleza de las mismas y, en caso de consistir éstas en repercusión económica, indicar el importe.*

Canarias, a 16 de noviembre de 2011.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Jesús Morera Molina.

8L/PE-0671 Del Sr. diputado D. Jesús Morera Molina, del GP Socialista Canario, sobre facturación a tercero de gerencias de Hospital y de Atención Primaria, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 3.914, de 16/11/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de noviembre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.50.- Del Sr. diputado D. Jesús Morera Molina, del GP Socialista Canario, sobre facturación a tercero de gerencias de Hospital y de Atención Primaria, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de diciembre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Jesús Morera Molina, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 172, a sensu contrario el artículo 173.1 y demás concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta las siguientes preguntas a la Sra. consejera de Sanidad para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

1) *¿Cuáles son las cifras de facturación a tercero de las distintas gerencias de Hospital y de Atención Primaria y cuál es el porcentaje de cobro en los cuatro últimos ejercicios?*

2) *¿Cuál es el organismo encargado del cobro?*

Canarias, a 16 de noviembre de 2011.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Jesús Morera Molina.

8L/PE-0672 De la Sra. diputada D.ª Belinda Ramírez Espinosa, del GP Socialista Canario, sobre el consultorio local de Lajares, La Oliva, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 3.915, de 16/11/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de noviembre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.51.- De la Sra. diputada D.ª Belinda Ramírez Espinosa, del GP Socialista Canario, sobre el consultorio local de Lajares, La Oliva, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de diciembre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Belinda Ramírez Espinosa, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 172 y demás concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿En qué situación administrativa se encuentra el expediente del consultorio local de Lajares en el municipio de La Oliva en Fuerteventura?

Canarias, a 16 de noviembre de 2011.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Belinda Ramírez Espinosa.

8L/PE-0673 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre inversión prevista en puertos de Gran Canaria en el proyecto de presupuesto 2012, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

(Registro de entrada núm. 3.927, de 17/11/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de noviembre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.52.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre inversión prevista en puertos de Gran Canaria en el proyecto de presupuesto 2012, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de diciembre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es el montante de la inversión previstas en puertos de Gran Canaria en el proyecto de presupuesto 2012?
En Canarias, a 15 de noviembre de 2011.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-0674 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre Planes Especiales de Singular Interés Industrial aprobados, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

(Registro de entrada núm. 3.928, de 17/11/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de noviembre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.53.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre Planes Especiales de Singular Interés Industrial aprobados, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de diciembre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántos Planes Especiales de Singular Interés Industrial se han aprobado al amparo de la Ley 6/2009, de 6 de mayo, de medidas urgentes?

En Canarias, a 15 de noviembre de 2011.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-0675 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre construcción de viviendas de protección o promoción pública, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.
(Registro de entrada núm. 3.929, de 17/11/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de noviembre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.54.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre construcción de viviendas de protección o promoción pública, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de diciembre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántos viviendas de protección o promoción públicas se han construido al amparo de la Ley 6/2009, de 6 de mayo, de medidas urgentes?

En Canarias, a 15 de noviembre de 2011.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-0676 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre inversiones de diversificación energética, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.
(Registro de entrada núm. 3.930, de 17/11/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de noviembre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.55.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre inversiones de diversificación energética, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de diciembre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué inversiones de diversificación energética se han podido poner en funcionamiento al amparo de la Ley 6/2009, de 6 de mayo, de medidas urgentes?

En Canarias, a 15 de noviembre de 2011.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-0677 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre convenios de rehabilitación turística en tramitación, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

(Registro de entrada núm. 3.931, de 17/11/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de noviembre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.56.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre convenios de rehabilitación turística en tramitación, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de diciembre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántos convenios de rehabilitación turística se están tramitando al amparo de la Ley 6/2009, de 6 de mayo, de medidas urgentes?

En Canarias, a 15 de noviembre de 2011.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-0678 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre convenios de rehabilitación turística en tramitación por isla, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

(Registro de entrada núm. 3.932, de 17/11/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de noviembre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.57.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre convenios de rehabilitación turística en tramitación por isla, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de diciembre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es la distribución por isla de los convenios de rehabilitación turística que se están tramitando al amparo de la Ley 6/2009, de 6 de mayo, de medidas urgentes?

En Canarias, a 15 de noviembre de 2011.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-0679 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre saldo de cama de convenios de rehabilitación turística en tramitación, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.
(Registro de entrada núm. 3.933, de 17/11/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de noviembre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.58.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre saldo de cama de convenios de rehabilitación turística en tramitación, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de diciembre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es el saldo de cama de los convenios de rehabilitación turística que se están tramitando al amparo de la Ley 6/2009, de 6 de mayo, de medidas urgentes?

En Canarias, a 15 de noviembre de 2011.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-0680 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre saldo de cama, por isla, de convenios de rehabilitación turística en tramitación, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.
(Registro de entrada núm. 3.934, de 17/11/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de noviembre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.59.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre saldo de cama, por isla, de convenios de rehabilitación turística en tramitación, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de diciembre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es el saldo de cama, por isla, de los convenios de rehabilitación turística que se están tramitando al amparo de la Ley 6/2009, de 6 de mayo, de medidas urgentes?

En Canarias, a 15 de noviembre de 2011.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-0681 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre adjudicación económica a deportistas por el departamento de Turismo, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 3.935, de 17/11/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de noviembre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.60.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre adjudicación económica a deportistas por el departamento de Turismo, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de diciembre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es la adjudicación económica a deportistas individuales o entidades deportivas, durante los diez primeros meses del año, por el departamento de Turismo y sus entidades dependientes en concepto de subvención, publicidad, patrocinio o cualquier otro?

En Canarias, a 15 de noviembre de 2011.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-0682 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre importes económicos adjudicados a empresas o agencias de publicidad en 2011 por el departamento de Turismo, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 3.936, de 17/11/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de noviembre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.61.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre importes económicos adjudicados a empresas o agencias de publicidad en 2011 por el departamento de Turismo, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de diciembre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuáles son los importes económicos adjudicados a empresas o agencias de publicidad en los diez primeros meses del año 2011, detallado por adjudicatario, por el departamento de Turismo y sus entidades dependientes, por cualquier concepto?

En Canarias, a 15 de noviembre de 2011.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-0683 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre sede del Fórum Universal de Culturas en 2019, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 3.937, de 17/11/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de noviembre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.62.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre sede del Fórum Universal de Culturas en 2019, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de diciembre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿En algún ámbito del Gobierno de Canarias se ha ejecutado alguna medida, con descripción del ámbito y la medida, para que nuestro Archipiélago opte a ser la sede del Fórum Universal de Culturas que se celebrará en el año 2019?

En Canarias, a 15 de noviembre de 2011.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-0684 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre importe económico adjudicado a las entidades sindicales en 2011, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 3.939, de 17/11/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de noviembre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.63.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre importe económico adjudicado a las entidades sindicales en 2011, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de diciembre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es el montante económico adjudicado a las entidades sindicales, detallado por entidad, importe y concepto, durante el año 2011 por la Consejería de Empleo, Industria y Comercio y/o sus órganos dependientes y entes adscritos?

En Canarias, a 17 de noviembre de 2011.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-0685 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre importe económico adjudicado a organizaciones empresariales en 2011, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 3.940, de 17/11/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de noviembre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.64.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre importe económico adjudicado a organizaciones empresariales en 2011, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de diciembre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es el montante económico adjudicado a organizaciones empresariales, detallado por entidad, importe y concepto, durante el año 2011 por la Consejería de Empleo, Industria y Comercio y/o sus órganos dependientes y entes adscritos?

En Canarias, a 17 de noviembre de 2011.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-0686 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre importe económico adjudicado a ONG en 2011, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 3.941, de 17/11/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de noviembre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.65.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre importe económico adjudicado a ONG en 2011, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de diciembre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es el montante económico adjudicado a ONG, detallado por entidad, importe y concepto, durante el año 2011 por la Consejería de Empleo, Industria y Comercio y/o sus órganos dependientes y entes adscritos?

En Canarias, a 17 de noviembre de 2011.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-0687 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre expedientes de reintegro abiertos a las entidades sindicales, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 3.942, de 17/11/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de noviembre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.66.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre expedientes de reintegro abiertos a las entidades sindicales, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de diciembre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es el montante económico de los expedientes de reintegro abierto a las entidades sindicales, detallado por entidad, importe, fecha de apertura y concepto de la subvención sobre la que existe el expediente, por la Consejería de Empleo, Industria y Comercio y/o sus órganos dependientes y entes adscritos que aún estén en trámite?

En Canarias, a 17 de noviembre de 2011.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-0688 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre expedientes de reintegro abiertos a las organizaciones empresariales, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 3.943, de 17/11/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de noviembre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.67.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre expedientes de reintegro abiertos a las organizaciones empresariales, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de diciembre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es el montante económico de los expedientes de reintegro abierto a las organizaciones empresariales, detallado por entidad, importe, fecha de apertura y concepto de la subvención sobre la que existe el expediente, por la Consejería de Empleo, Industria y Comercio y/o sus órganos dependientes y entes adscritos que aún estén en trámite?

En Canarias, a 17 de noviembre de 2011.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-0689 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre expedientes de reintegro abiertos a ONG, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 3.944, de 17/11/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de noviembre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.68.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre expedientes de reintegro abiertos a ONG, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de diciembre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es el montante económico de los expedientes de reintegro abierto a ONG, detallado por entidad, importe, fecha de apertura y concepto de la subvención sobre la que existe el expediente, por la Consejería de Empleo, Industria y Comercio y/o sus órganos dependientes y entes adscritos que aún estén en trámite?

En Canarias, a 17 de noviembre de 2011.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-0690 De la Sra. diputada D.ª Belinda Ramírez Espinosa, del GP Socialista Canario, sobre solicitudes de prestación de la Ley de Promoción de la Autonomía personal y de atención a las personas en situación de dependencia en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 3.997, de 21/11/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de noviembre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.69.- De la Sra. diputada D.ª Belinda Ramírez Espinosa, del GP Socialista Canario, sobre solicitudes de prestación de la Ley de Promoción de la Autonomía personal y de atención a las personas en situación de dependencia en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de diciembre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Belinda Ramírez Espinosa, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 172 y demás concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuántas personas en Fuerteventura están pendientes a día de la fecha de que se evalúe su solicitud de la prestación derivada de la Ley de Promoción de la Autonomía personal y de atención a las personas en situación de dependencia?

Canarias, a 21 de noviembre de 2011.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Belinda Ramírez Espinosa.

8L/PE-0691 De la Sra. diputada D.^a Belinda Ramírez Espinosa, del GP Socialista Canario, sobre prestaciones de la Ley de Promoción de la Autonomía personal y de atención a las personas en situación de dependencia en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 3.998, de 21/11/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de noviembre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.70.- De la Sra. diputada D.^a Belinda Ramírez Espinosa, del GP Socialista Canario, sobre prestaciones de la Ley de Promoción de la Autonomía personal y de atención a las personas en situación de dependencia en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de diciembre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Belinda Ramírez Espinosa, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 172 y demás concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Qué número de personas en Fuerteventura están pendientes de percibir en la actualidad algún tipo de prestación derivada de la Ley de Promoción de la Autonomía personal y de atención a las personas en situación de dependencia?

Canarias, a 21 de noviembre de 2011.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Belinda Ramírez Espinosa.

8L/PE-0692 De la Sra. diputada D.^a Belinda Ramírez Espinosa, del GP Socialista Canario, sobre personas que perciben prestaciones de la Ley de Promoción de la Autonomía personal y de atención a las personas en situación de dependencia en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 4.001, de 22/11/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de noviembre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.71.- De la Sra. diputada D.^a Belinda Ramírez Espinosa, del GP Socialista Canario, sobre personas que perciben prestaciones de la Ley de Promoción de la Autonomía personal y de atención a las personas en situación de dependencia en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de diciembre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Belinda Ramírez Espinosa, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 172 y demás concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Qué número de personas en Fuerteventura perciben en la actualidad algún tipo de prestación derivada de la Ley de Promoción de la Autonomía personal y de atención a las personas en situación de dependencia?

Canarias, a 22 de noviembre de 2011.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Belinda Ramírez Espinosa.

8L/PE-0693 De la Sra. diputada D.^a Belinda Ramírez Espinosa, del GP Socialista Canario, sobre plazas residenciales para la atención de personas dependientes en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 4.002, de 22/11/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de noviembre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.72.- De la Sra. diputada D.^a Belinda Ramírez Espinosa, del GP Socialista Canario, sobre plazas residenciales para la atención de personas dependientes en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de diciembre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Belinda Ramírez Espinosa, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 172 y demás concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuántas plazas residenciales están en funcionamiento para la atención de personas dependientes en la isla de Fuerteventura?

Canarias, a 22 de noviembre de 2011.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Belinda Ramírez Espinosa.

8L/PE-0694 De la Sra. diputada D.^a Belinda Ramírez Espinosa, del GP Socialista Canario, sobre personas acogidas a la Ley de Promoción de la Autonomía personal y de atención a las personas en situación de dependencia en residencias de mayores en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 4.003, de 22/11/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de noviembre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.73.- De la Sra. diputada D.^a Belinda Ramírez Espinosa, del GP Socialista Canario, sobre personas acogidas a la Ley de Promoción de la Autonomía personal y de atención a las personas en situación de dependencia en residencias de mayores en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de diciembre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Belinda Ramírez Espinosa, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 172 y demás concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿A cuántas personas acogidas a Ley de Promoción de la Autonomía personal y de atención a las personas en situación de dependencia se atiende actualmente en Residencias de Mayores en la isla de Fuerteventura?

Canarias, a 22 de noviembre de 2011.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Belinda Ramírez Espinosa.

8L/PE-0695 Del Sr. diputado D. David de la Hoz Fernández, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre solicitudes de compraventa de vivienda para jóvenes en 2010-2011, en Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 4.036, de 23/11/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de noviembre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.74.- Del Sr. diputado D. David de la Hoz Fernández, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre solicitudes de compraventa de vivienda para jóvenes en 2010-2011, en Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de diciembre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. David Felipe de la Hoz Fernández, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda, para su respuesta escrita

PREGUNTA

¿Cuántas solicitudes de compraventa de viviendas para jóvenes se han realizado en 2010-2011, en la isla de Tenerife?

Canarias, a 9 de noviembre de 2011.- EL DIPUTADO, David Felipe de la Hoz Fernández.

8L/PE-0696 Del Sr. diputado D. David de la Hoz Fernández, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre solicitudes de compraventa de vivienda para jóvenes en 2010-2011 en Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 4.037, de 23/11/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de noviembre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.75.- Del Sr. diputado D. David de la Hoz Fernández, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre solicitudes de compraventa de vivienda para jóvenes en 2010-2011 en Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de diciembre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. David Felipe de la Hoz Fernández, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda, para su respuesta escrita

PREGUNTA

¿Cuántas solicitudes de compraventa de viviendas para jóvenes se han realizado en 2010-2011, en la isla de Gran Canaria?

Canarias, a 9 de noviembre de 2011.- EL DIPUTADO, David Felipe de la Hoz Fernández.

8L/PE-0697 Del Sr. diputado D. David de la Hoz Fernández, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre solicitudes de compraventa de vivienda para jóvenes en 2010-2011 en La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 4.038, de 23/11/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de noviembre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.76.- Del Sr. diputado D. David de la Hoz Fernández, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre solicitudes de compraventa de vivienda para jóvenes en 2010-2011 en La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de diciembre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. David Felipe de la Hoz Fernández, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda, para su respuesta escrita

PREGUNTA

¿Cuántas solicitudes de compraventa de viviendas para jóvenes se han realizado en 2010-2011, en la isla de La Gomera?
Canarias, a 9 de noviembre de 2011.- EL DIPUTADO, David Felipe de la Hoz Fernández.

8L/PE-0698 Del Sr. diputado D. David de la Hoz Fernández, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre solicitudes de compraventa de vivienda para jóvenes en 2010-2011 en La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 4.039, de 23/11/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de noviembre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.77.- Del Sr. diputado D. David de la Hoz Fernández, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre solicitudes de compraventa de vivienda para jóvenes en 2010-2011 en La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de diciembre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. David Felipe de la Hoz Fernández, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda, para su respuesta escrita

PREGUNTA

¿Cuántas solicitudes de compraventa de viviendas para jóvenes se han realizado en 2010-2011, en la isla de La Palma? Canarias, a 9 de noviembre de 2011.- EL DIPUTADO, David Felipe de la Hoz Fernández.

8L/PE-0699 Del Sr. diputado D. David de la Hoz Fernández, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre solicitudes de compraventa de vivienda para jóvenes en 2010-2011 en Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 4.040, de 23/11/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de noviembre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.78.- Del Sr. diputado D. David de la Hoz Fernández, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre solicitudes de compraventa de vivienda para jóvenes en 2010-2011 en Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de diciembre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. David Felipe de la Hoz Fernández, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda, para su respuesta escrita

PREGUNTA

¿Cuántas solicitudes de compraventa de viviendas para jóvenes se han realizado en 2010-2011, en la isla de Lanzarote? Canarias, a 9 de noviembre de 2011.- EL DIPUTADO, David Felipe de la Hoz Fernández.

8L/PE-0700 Del Sr. diputado D. David de la Hoz Fernández, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre solicitudes de compraventa de vivienda para jóvenes en 2010-2011 en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 4.041, de 23/11/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de noviembre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.79.- Del Sr. diputado D. David de la Hoz Fernández, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre solicitudes de compraventa de vivienda para jóvenes en 2010-2011 en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de diciembre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. David Felipe de la Hoz Fernández, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda, para su respuesta escrita

PREGUNTA

¿Cuántas solicitudes de compraventa de viviendas para jóvenes se han realizado en 2010-2011, en la isla de Fuerteventura?

Canarias, a 9 de noviembre de 2011.- EL DIPUTADO, David Felipe de la Hoz Fernández.

8L/PE-0701 Del Sr. diputado D. David de la Hoz Fernández, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre solicitudes de compraventa de vivienda para jóvenes en 2010-2011 en El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 4.042, de 23/11/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de noviembre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.80.- Del Sr. diputado D. David de la Hoz Fernández, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre solicitudes de compraventa de vivienda para jóvenes en 2010-2011 en El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de diciembre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. David Felipe de la Hoz Fernández, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda, para su respuesta escrita

PREGUNTA

¿Cuántas solicitudes de compraventa de viviendas para jóvenes se han realizado en 2010-2011, en la isla de El Hierro?
Canarias, a 9 de noviembre de 2011.- EL DIPUTADO, David Felipe de la Hoz Fernández.

8L/PE-0702 Del Sr. diputado D. David de la Hoz Fernández, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre solicitudes de alquiler de vivienda joven en 2010-2011 en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 4.043, de 23/11/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de noviembre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.81.- Del Sr. diputado D. David de la Hoz Fernández, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre solicitudes de alquiler de vivienda joven en 2010-2011 en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de diciembre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. David Felipe de la Hoz Fernández, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda, para su respuesta escrita

PREGUNTA

¿Cuántas solicitudes de alquiler de viviendas joven se han realizado en 2010-2011, en la isla de Fuerteventura? Canarias, a 9 de noviembre de 2011.- EL DIPUTADO, David Felipe de la Hoz Fernández.

8L/PE-0703 Del Sr. diputado D. David de la Hoz Fernández, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre solicitudes de alquiler de vivienda joven en 2010-2011 en El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 4.044, de 23/11/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de noviembre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.82.- Del Sr. diputado D. David de la Hoz Fernández, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre solicitudes de alquiler de vivienda joven en 2010-2011 en El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de diciembre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. David Felipe de la Hoz Fernández, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda, para su respuesta escrita

PREGUNTA

¿Cuántas solicitudes de alquiler de viviendas joven se han realizado en 2010-2011, en la isla de El Hierro? Canarias, a 9 de noviembre de 2011.- EL DIPUTADO, David Felipe de la Hoz Fernández.

8L/PE-0704 Del Sr. diputado D. David de la Hoz Fernández, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre solicitudes de alquiler de vivienda joven en 2010-2011 en La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 4.045, de 23/11/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de noviembre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.83.- Del Sr. diputado D. David de la Hoz Fernández, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre solicitudes de alquiler de vivienda joven en 2010-2011 en La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de diciembre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. David Felipe de la Hoz Fernández, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda, para su respuesta escrita

PREGUNTA

¿Cuántas solicitudes de alquiler de viviendas joven se han realizado en 2010-2011, en la isla de La Gomera? Canarias, a 9 de noviembre de 2011.- EL DIPUTADO, David Felipe de la Hoz Fernández.

8L/PE-0705 Del Sr. diputado D. David de la Hoz Fernández, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre solicitudes de alquiler de vivienda joven en 2010-2011 en La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 4.046, de 23/11/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de noviembre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.84.- Del Sr. diputado D. David de la Hoz Fernández, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre solicitudes de alquiler de vivienda joven en 2010-2011 en La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de diciembre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. David Felipe de la Hoz Fernández, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda, para su respuesta escrita

PREGUNTA

¿Cuántas solicitudes de alquiler de viviendas joven se han realizado en 2010-2011, en la isla de La Palma? Canarias, a 9 de noviembre de 2011.- EL DIPUTADO, David Felipe de la Hoz Fernández.

8L/PE-0706 Del Sr. diputado D. David de la Hoz Fernández, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre solicitudes de alquiler de vivienda joven en 2010-2011 en Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 4.047, de 23/11/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de noviembre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.85.- Del Sr. diputado D. David de la Hoz Fernández, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre solicitudes de alquiler de vivienda joven en 2010-2011 en Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de diciembre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. David Felipe de la Hoz Fernández, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda, para su respuesta escrita

PREGUNTA

¿Cuántas solicitudes de alquiler de viviendas joven se han realizado en 2010-2011, en la isla de Tenerife?

Canarias, a 9 de noviembre de 2011.- EL DIPUTADO, David Felipe de la Hoz Fernández.

8L/PE-0707 Del Sr. diputado D. David de la Hoz Fernández, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre solicitudes de alquiler de vivienda joven en 2010-2011 en Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 4.048, de 23/11/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de noviembre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.86.- Del Sr. diputado D. David de la Hoz Fernández, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre solicitudes de alquiler de vivienda joven en 2010-2011 en Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de diciembre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. David Felipe de la Hoz Fernández, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda, para su respuesta escrita

PREGUNTA

¿Cuántas solicitudes de alquiler de viviendas joven se han realizado en 2010-2011, en la isla de Gran Canaria?

Canarias, a 9 de noviembre de 2011.- EL DIPUTADO, David Felipe de la Hoz Fernández.

8L/PE-0708 Del Sr. diputado D. David de la Hoz Fernández, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre solicitudes de alquiler de vivienda joven en 2010-2011 en Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 4.049, de 23/11/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de noviembre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.87.- Del Sr. diputado D. David de la Hoz Fernández, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre solicitudes de alquiler de vivienda joven en 2010-2011 en Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de diciembre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. David Felipe de la Hoz Fernández, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda, para su respuesta escrita

PREGUNTA

¿Cuántas solicitudes de alquiler de viviendas joven se han realizado en 2010-2011, en la isla de Lanzarote?

Canarias, a 9 de noviembre de 2011.- EL DIPUTADO, David Felipe de la Hoz Fernández.

8L/PE-0709 De la Sra. diputada D.ª Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre ejecución de las ayudas del Posei, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

(Registros de entrada núms. 4.068 y 4.071, de 25/11/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 5 de diciembre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.1.- De la Sra. diputada D.ª Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre ejecución de las ayudas del Posei, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, según escrito de presentación y de rectificación, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de diciembre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Águeda Montelongo González, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es el grado de ejecución de las ayudas del Posei?

En Canarias, a 25 de noviembre de 2011.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Águeda Montelongo González.

8L/PE-0713 De la Sra. diputada D.^a Belinda Ramírez Espinosa, del GP Socialista Canario, sobre el proyecto de la obra del CEIP de Villaverde, La Oliva, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.
(Registro de entrada núm. 4.175, de 29/11/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 5 de diciembre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.5.- De la Sra. diputada D.^a Belinda Ramírez Espinosa, del GP Socialista Canario, sobre el proyecto de la obra del CEIP de Villaverde, La Oliva, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de diciembre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Belinda Ramírez Espinosa, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 172 y demás concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿En qué fecha tuvo entrada en el Registro General de la Consejería de Educación el proyecto de la obra del CEIP de Villaverde en el municipio de La Oliva, de la isla de Fuerteventura?

Canarias, a 29 de noviembre de 2011.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Belinda Ramírez Espinosa.

8L/PE-0714 De la Sra. diputada D.^a Belinda Ramírez Espinosa, del GP Socialista Canario, sobre prácticas de los estudiantes de Ciencias de la Información, dirigida al Gobierno.
(Registro de entrada núm. 4.176, de 29/11/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 5 de diciembre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.6.- De la Sra. diputada D.^a Belinda Ramírez Espinosa, del GP Socialista Canario, sobre prácticas de los estudiantes de Ciencias de la Información, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de diciembre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Belinda Ramírez Espinosa, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 172 y demás concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Gobierno para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Existe actualmente algún tipo de convenio suscrito entre el ente público Radiotelevisión Canaria y alguna universidad para la realización de prácticas de los estudiantes de Ciencias de la Información? De ser así, ¿con qué universidades y qué número de estudiantes se incluyen?

Canarias, a 29 de noviembre de 2011.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Belinda Ramírez Espinosa.

8L/PE-0715 Del Sr. diputado D. Isaac Castellano San Ginés, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre conexión de Lanzarote a los cables submarinos de fibra óptica que unen el continente europeo con Canarias, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 4.182, de 30/11/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 5 de diciembre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.7.- Del Sr. diputado D. Isaac Castellano San Ginés, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre conexión de Lanzarote a los cables submarinos de fibra óptica que unen el continente europeo con Canarias, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de diciembre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Isaac Castellano San Ginés, diputado del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario CC-PNC-CCN, al amparo de lo dispuesto en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento, formula la siguiente pregunta al Gobierno de Canarias para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Existe algún tipo de previsión para que los cables submarinos de fibra óptica que unen el continente europeo con Canarias se conecten a Lanzarote?

Canarias, a 17 de noviembre de 2011.- EL DIPUTADO, Isaac Castellano San Ginés.

8L/PE-0716 Del Sr. diputado D. Isaac Castellano San Ginés, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre conexión de los cables submarinos de fibra óptica que unen el continente europeo con Canarias, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 4.183, de 30/11/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 5 de diciembre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.8.- Del Sr. diputado D. Isaac Castellano San Ginés, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre conexión de los cables submarinos de fibra óptica que unen el continente europeo con Canarias, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de diciembre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Isaac Castellano San Ginés, diputado del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario CC-PNC-CCN, al amparo de lo dispuesto en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento, formula la siguiente pregunta al Gobierno de Canarias para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Existe algún tipo de previsión para que los cables submarinos de fibra óptica que unen el continente europeo con Canarias se conecten al conjunto del archipiélago canario?

Canarias, a 17 de noviembre de 2011.- EL DIPUTADO, Isaac Castellano San Ginés.

8L/PE-0717 Del Sr. diputado D. Isaac Castellano San Ginés, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre pérdida de financiación de las cámaras de comercio por el Real Decreto-Ley 13/2010, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 4.184, de 30/11/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 5 de diciembre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.9.- Del Sr. diputado D. Isaac Castellano San Ginés, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre pérdida de financiación de las cámaras de comercio por el Real Decreto-Ley 13/2010, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de diciembre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Isaac Castellano San Ginés, diputado del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario CC-PNC-CCN, al amparo de lo dispuesto en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Tiene prevista el Gobierno de Canarias alguna medida para compensar la pérdida de financiación de las cámaras de comercio motivada por el Real Decreto-Ley 13/2010?

Canarias, a 17 de noviembre de 2011.- EL DIPUTADO, Isaac Castellano San Ginés.

8L/PE-0718 Del Sr. diputado D. Isaac Castellano San Ginés, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre ampliación de la pista del Aeropuerto de Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

(Registro de entrada núm. 4.185, de 30/11/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 5 de diciembre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.10.- Del Sr. diputado D. Isaac Castellano San Ginés, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre ampliación de la pista del Aeropuerto de Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de diciembre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Isaac Castellano San Ginés, diputado del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario CC-PNC-CCN, al amparo de lo dispuesto en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Qué acciones ha realizado el Gobierno de Canarias tendentes a la consecución del objetivo de ampliar la pista del Aeropuerto de Lanzarote y mejorar su operatividad?

Canarias, a 17 de noviembre de 2011.- EL DIPUTADO, Isaac Castellano San Ginés.

8L/PE-0719 De la Sra. diputada D.^a Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre alumnos de los ciclos de Formación Profesional en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.
(Registro de entrada núm. 4.229, de 1/12/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 15 de diciembre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.1.- De la Sra. diputada D.^a Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre alumnos de los ciclos de Formación Profesional en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de diciembre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Águeda Montelongo González, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántos alumnos cursan cada uno de los ciclos de Formación Profesional que se imparten en Fuerteventura, detallado por ciclos, cursos y centro?

En Canarias, a 1 de diciembre de 2011.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Águeda Montelongo González.

8L/PE-0720 De la Sra. diputada D.^a Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre el programa de gratuidad de libros de texto en el curso 2011-2012, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

(Registro de entrada núm. 4.230, de 1/12/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 15 de diciembre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.2.- De la Sra. diputada D.^a Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre el programa de gratuidad de libros de texto en el curso 2011-2012, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de diciembre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Águeda Montelongo González, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al

Excmo. Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuánto ha supuesto económicamente para el Gobierno de Canarias el programa de gratuidad de libros de texto en el curso 2011-2012, incluyendo la denominada “tarjeta del director”?

En Canarias, a 1 de diciembre de 2011.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Águeda Montelongo González.

8L/PE-0721 De la Sra. diputada D.^a Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre beneficiarios del programa de gratuidad de libros de texto en el curso 2011-2012, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

(Registro de entrada núm. 4.231, de 1/12/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 15 de diciembre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.3.- De la Sra. diputada D.^a Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre beneficiarios del programa de gratuidad de libros de texto en el curso 2011-2012, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de diciembre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Águeda Montelongo González, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

Referido al programa de gratuidad de libros de texto, en el curso 2011-2012, ¿cuántos alumnos se han beneficiado a través de la modalidad A y cuántos a través de la modalidad B?

En Canarias, a 1 de diciembre de 2011.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Águeda Montelongo González.

8L/PE-0722 De la Sra. diputada D.^a Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre obras de reformas en centros educativos de Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

(Registro de entrada núm. 4.232, de 1/12/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 15 de diciembre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.4.- De la Sra. diputada D.^a Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre obras de reformas en centros educativos de Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de diciembre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Águeda Montelongo González, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué acciones están previstas de obras de reformas en centros educativos de Fuerteventura con referencia al nombre del centro, las obras previstas, fecha de inicio y finalización y presupuesto?

En Canarias, a 1 de diciembre de 2011.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Águeda Montelongo González.

8L/PE-0723 De la Sra. diputada D.ª Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre los estudios previos para la declaración de un Parque Nacional de Zonas Áridas de Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

(Registro de entrada núm. 4.233, de 1/12/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 15 de diciembre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.5.- De la Sra. diputada D.ª Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre los estudios previos para la declaración de un Parque Nacional de Zonas Áridas de Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de diciembre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Águeda Montelongo González, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuánto ha invertido el Gobierno de Canarias en la redacción de los estudios previos para la declaración de un Parque Nacional de Zonas Áridas de Fuerteventura?

En Canarias, a 1 de diciembre de 2011.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Águeda Montelongo González.

8L/PE-0724 De la Sra. diputada D.ª Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre viviendas de promoción pública en construcción, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 4.234, de 1/12/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 15 de diciembre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.6.- De la Sra. diputada D.ª Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre viviendas de promoción pública en construcción, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de diciembre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Águeda Montelongo González, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

En referencia a las 144 viviendas de promoción públicas que están en distintas fases de construcción, ¿en qué localidades se están construyendo, cuánto se ha invertido y en qué fase de ejecución de la obra están?

En Canarias, a 1 de diciembre de 2011.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Águeda Montelongo González.

8L/PE-0725 De la Sra. diputada D.^a Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre rehabilitación de viviendas de protección oficial en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 4.235, de 1/12/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 15 de diciembre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.7.- De la Sra. diputada D.^a Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre rehabilitación de viviendas de protección oficial en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de diciembre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Águeda Montelongo González, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué actuaciones está ejecutando, o tiene previsto ejecutar, el Gobierno en materia de rehabilitación de viviendas de protección oficial en Fuerteventura; con detalle del presupuesto, relación de mejoras o aspectos a rehabilitar, municipio?

En Canarias, a 1 de diciembre de 2011.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Águeda Montelongo González.

8L/PE-0726 De la Sra. diputada D.^a Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre beneficiarios de las ayudas para la adquisición de decodificadores de señal de TDT por satélite en zonas de sombra, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 4.236, de 1/12/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 15 de diciembre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.8.- De la Sra. diputada D.^a Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre beneficiarios de las ayudas para la adquisición de decodificadores de señal de TDT por satélite en zonas de sombra, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de diciembre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Águeda Montelongo González, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántos han sido los beneficiarios de las ayudas para la adquisición de decodificadores de señal de TDT por satélite para las zonas de sombra de la emisión normalizada de TDT y qué cuantía ha supuesto al Gobierno?

En Canarias, a 1 de diciembre de 2011.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Águeda Montelongo González.

8L/PE-0727 De la Sra. diputada D.^a Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre zonas de sombra de la Televisión Digital Terrestre, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 4.237, de 1/12/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 15 de diciembre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.9.- De la Sra. diputada D.^a Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre zonas de sombra de la Televisión Digital Terrestre, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de diciembre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Águeda Montelongo González, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuáles son las zonas de sombra de la Televisión Digital Terrestre que tiene identificadas el Gobierno?

En Canarias, a 1 de diciembre de 2011.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Águeda Montelongo González.

8L/PE-0728 De la Sra. diputada D.^a Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre la Asociación Protectora de Animales y Plantas OKAPI, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

(Registro de entrada núm. 4.238, de 1/12/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 15 de diciembre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.10.- De la Sra. diputada D.^a Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre la Asociación Protectora de Animales y Plantas OKAPI, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de diciembre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Águeda Montelongo González, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Es entidad colaboradora del Gobierno de Canarias la Asociación Protectora de Animales y Plantas OKAPI?

En Canarias, a 1 de diciembre de 2011.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Águeda Montelongo González.

8L/PE-0729 De la Sra. diputada D.^a Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre la perrera municipal de Puerto del Rosario, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

(Registro de entrada núm. 4.239, de 1/12/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 15 de diciembre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.11.- De la Sra. diputada D.^a Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre la perrera municipal de Puerto del Rosario, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, según escritos de presentación su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de diciembre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Águeda Montelongo González, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Es reconocida como núcleo zoológico del Gobierno de Canarias la perrera municipal de Puerto del Rosario?

En Canarias, a 1 de diciembre de 2011.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Águeda Montelongo González.

8L/PE-0730 De la Sra. diputada D.^a María Australia Navarro de Paz, del GP Popular, sobre construcción de centro comercial en Gáldar, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

(Registro de entrada núm. 4.380, de 12/12/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 15 de diciembre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.12.- De la Sra. diputada D.^a María Australia Navarro de Paz, del GP Popular, sobre construcción de centro comercial en Gáldar, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de diciembre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

M.^a Australia Navarro de Paz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuáles son los problemas administrativos que mantienen bloqueada la construcción de un centro comercial del grupo HD en Gáldar con una inversión prevista de 78 millones de euros?

Canarias, a 12 de diciembre de 2011.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, M.^a Australia Navarro de Paz.

8L/PE-0731 De la Sra. diputada D.^a María Australia Navarro de Paz, del GP Popular, sobre proyecto de muelle deportivo y centro comercial en Meloneras, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

(Registro de entrada núm. 4.381, de 12/12/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 15 de diciembre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.13.- De la Sra. diputada D.^a María Australia Navarro de Paz, del GP Popular, sobre proyecto de muelle deportivo y centro comercial en Meloneras, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de diciembre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

M.^a Australia Navarro de Paz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es el motivo por el que la Administración no ha dado luz verde al proyecto de muelle deportivo para 500 atraques y el centro comercial que el grupo Lopesán tiene previsto acometer en Meloneras?

Canarias, a 12 de diciembre de 2011.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, M.^a Australia Navarro de Paz.

8L/PE-0732 De la Sra. diputada D.^a María Australia Navarro de Paz, del GP Popular, sobre proyecto de puerto deportivo en Tauro, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

(Registro de entrada núm. 4.382, de 12/12/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 15 de diciembre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.14.- De la Sra. diputada D.^a María Australia Navarro de Paz, del GP Popular, sobre proyecto de puerto deportivo en Tauro, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de diciembre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

M.^a Australia Navarro de Paz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuáles han sido los motivos por los que el Gobierno de Canarias ha tardado en desbloquear el proyecto de puerto deportivo en Tauro impulsado por el grupo Santana Cazorla?

Canarias, a 12 de diciembre de 2011.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, M.^a Australia Navarro de Paz.



Parlamento de Canarias

